

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200-18,3	

GOT 2782-2022 / Serie: CONCEPTO TÉCNICO / Código: 10200-18,3

Bucaramanga, 26 de septiembre de 2022

Arquitecto:
IVAN JOSE VARGAS CÁRDENAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Calle 35 # 10 – 43 / Piso 3 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Concepto Técnico Proyecto al Sector Granjas de Julio Rincón- Comuna 11, Presupuestos Participativos vigencia 2021. Proyecto de Respaldo.

La Secretaría de Planeación le informa que conforme a las funciones que tiene asignadas en su despacho, es la competente para revisar que una obra cumpla con los parámetros de tipo técnico y que se realice conforme a los planos aprobados con las respectivas licencias legales vigentes, a su vez la Secretaría de Planeación vela por el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2G) en las construcciones del Municipio de Bucaramanga.

Profesionales adscritos a la Secretaría de Planeación en compañía de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, realizaron visita de inspección al Sector Granjas de Julio Rincón, Municipio de Bucaramanga, El día 9 de junio de 2022, con el fin de revisar el Proyecto aprobado en el ejercicio de Acuerdo de Comuna o Corregimiento presentado mediante la Estrategia General de Presupuestos Participativos, emitiendo las siguientes observaciones:

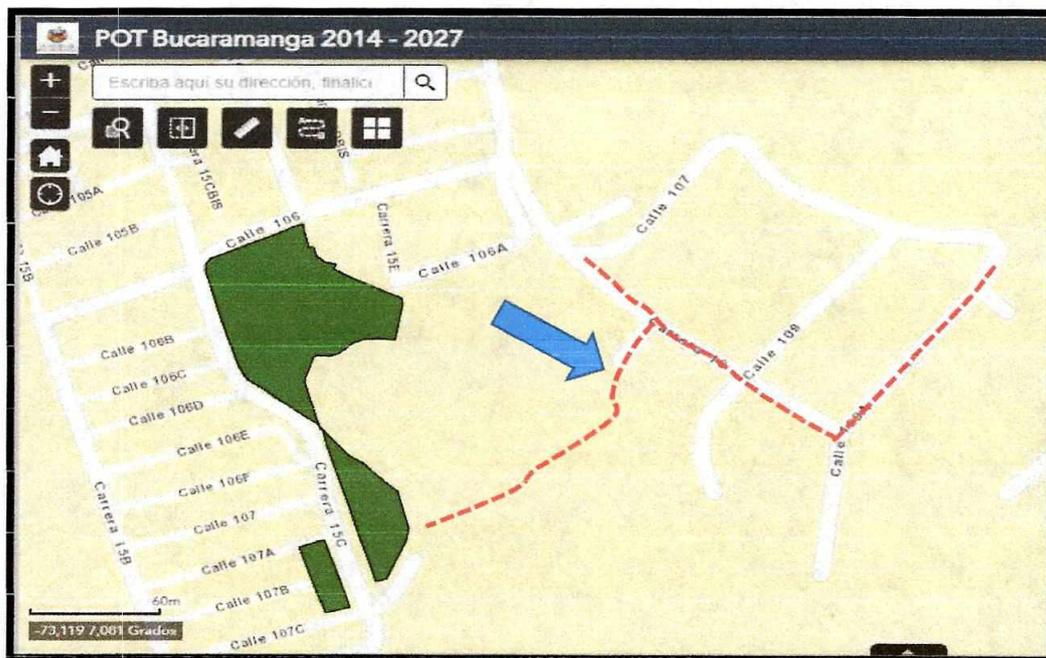
OBJETIVO GENERAL

- **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCALERAS, ANDENES Y PASAMANOS EN ALGUNOS SECTORES DE GRANJAS DE JULIO RINCÓN**

LOCALIZACIÓN

- **Escaleras ubicadas en la Carrera 16 desde la Calle 107 hasta encontrar la Calle 109^a**
- **Peatonal y escaleras ubicadas desde el Salón Comunal hasta encontrar la Granja 56**
- **Peatonal sobre la Calle 109^a, ubicada desde la Granja 1 hasta la Granja 18, Sector Granjas de Julio Rincón, Municipio de Bucaramanga**
- **Coordenadas Geográficas**
7°4'53.68" N
-73°7'10.134" W

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200-18,3	



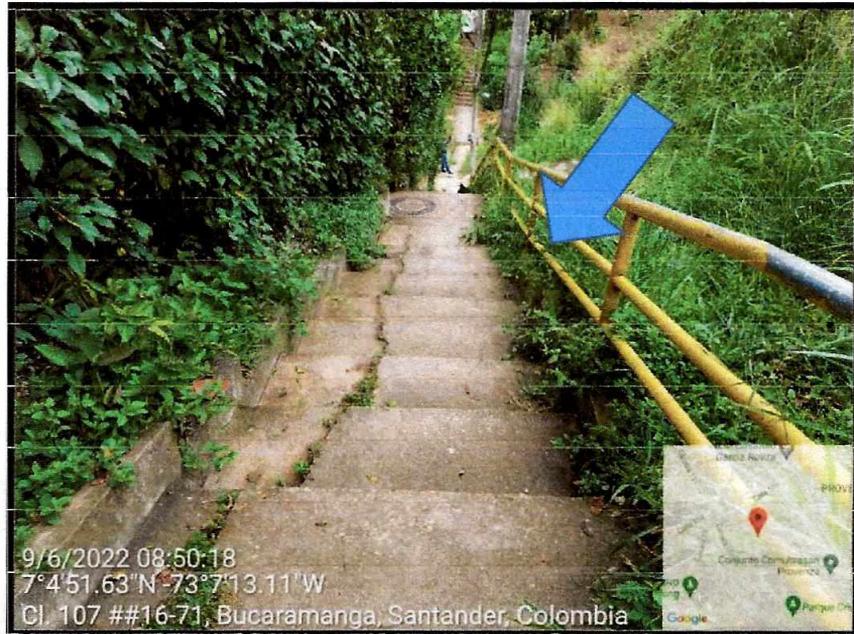
DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

- En el momento de la visita, se evidencia una vía peatonal combinada con escaleras y andenes en concreto, los cuales están ubicadas estratégicamente para facilitar la comunicación interna entre las Granjas
- La peatonal ubicada específicamente en la Calle 108 desde la Carrera 16 hasta la granja N°56 en límites con el Barrio Toledo Plata, se encuentra sin afectación de DRMI, sin embargo, dicho tramo no hace parte del inventario del Municipio de Bucaramanga y presuntamente es de propiedad de un tercero. Adicionalmente, en el POT no se encuentra tipificada como ninguna vía.
- El restante de vías peatonales solicitadas se encuentra con afectación de DRMI.

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie.(TRD) : 10200-18,3	

- Se observó que la Quebrada en mención no cuenta con canalización en su totalidad, así mismo existe ausencia de obras para la mitigación de la erosión evidenciada en algunos puntos, como obras para el control de las aguas lluvias y de escorrentía, ya que se evidencia movimientos en masa en algunos taludes, pues se observan viviendas en riesgo de colapsar.

REGISTRO FOTOGRAFICO

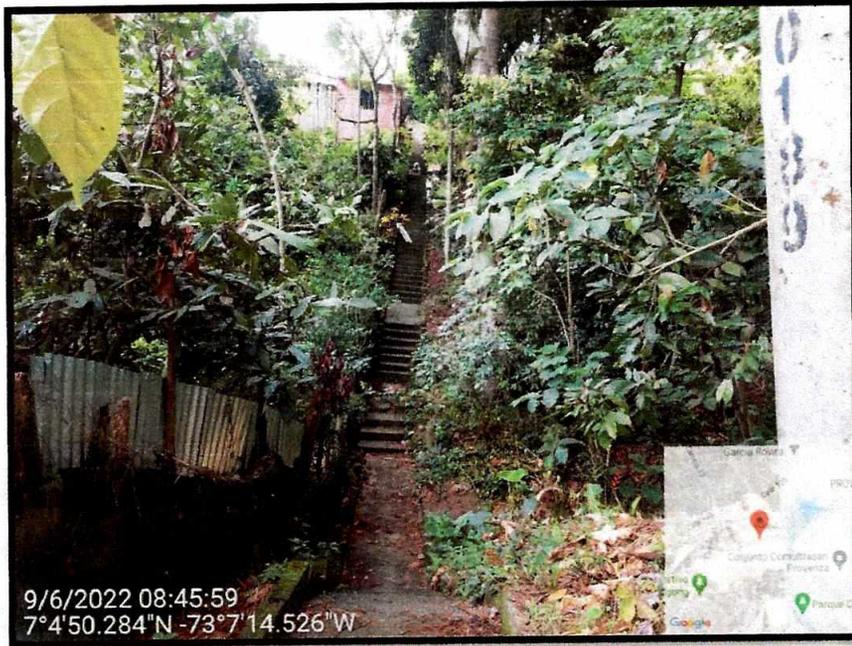


Se observa parte de la vía peatonal existente

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200-18,3	



PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial		Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO
Código Subproceso: 10200		Código Serie/Subserie (TRD) : 10200-18,3

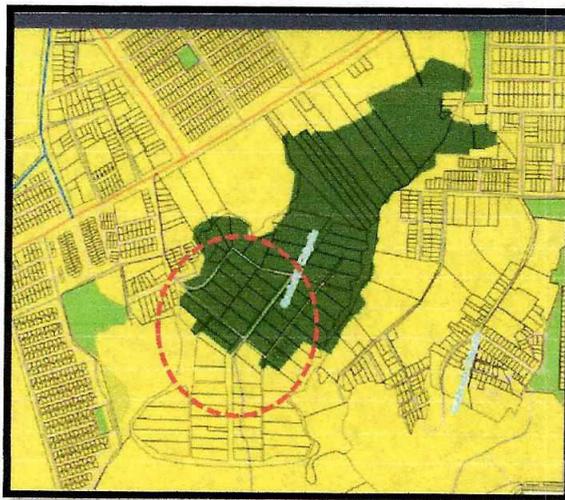


Vista General del sector

PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.O.T. 2782-2022
Subproceso: Grupo De Ordenamiento Territorial	Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO	
Código Subproceso: 10200	Código Serie/Subserie (TRD) : 10200-18,3	

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Una vez revisada la Normatividad Vigente, y la parte jurídica se evidenció que el Sector de Granjas de Julio Rincón a la fecha no se encuentra totalmente regularizado, por lo tanto, las áreas de sesión aún no se han entregado al Municipio, por lo tanto, no se encuentra caracterizado el urbanismo, situaciones que no nos dejan tener claridad acerca de los predios para invertir, así como de las vías que son legales y las servidumbres autorizadas.
- Con fundamento en el Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación 2014-2027, adoptado mediante el Acuerdo 011 del 21 de mayo de 2014, estableció los atributos para el suelo Municipal clasificándolos como rural o urbano. Revisando el predio en mención se encuentra ubicado en categoría del suelo Municipal como Rural de Protección, Área de manejo especial DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI, siendo un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana. Comprende todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos.



Se evidencia el sector de Granjas de Julio Rincón afectado por DRMI (DRMI- Indicado mediante color verde)

- Por las razones expuestas anteriormente, **NO ES VIABLE**, realizar inversiones de infraestructura por el Municipio de Bucaramanga, hasta tanto se supere el tema de Regularización del Sector Granjas de Julio Rincón y se retire la afectación de DRMI.

Atentamente:



YOLANDA BLANCO VESGA
Sub Secretaria de Planeación Municipal

C.C. Archivo
C.C. Ing. María Niychtme Hani M.

Proyectó/ Ing. María Niychtme Hani M. – CPS 2058 de 2022
Revisó/ Ing. Diego Alfonso Parra Fernández. Profesional Universitario





PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL		No. Consecutivo G.D.E. 139-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Económico	Serie/Subserie: COMUNICACIONES	
Código Subproceso: 1210	Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

GDE 139-2022 / Serie: COMUNICACIONES / Código: 1210-73,04

Bucaramanga, 11 de julio de 2022

Doctor:
MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ
Director DADEP
Calle 35 # 10 – 43 / Piso 3 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga
Cuidad

ASUNTO: SOLICITUD VIABILIDAD Y REVISIÓN DE TITULARIDAD PARA INVERTIR EN PREDIO DEL SECTOR GRANJAS DE JULIO RINCÓN

Cordial saludo

La Secretaría de Planeación, con el fin de continuar con el desarrollo del Ejercicio de Presupuestos Participativos vigencia 2021, le solicita muy respetuosamente se revise y se emita viabilidad si es posible, para realizar el mejoramiento de las escaleras ubicadas en el sector de Granjas de Julio Rincón, específicamente en la Calle 108 desde la Carrera 16 hasta la granja N°56 en límites con el Barrio Toledo Plata.

Lo anterior con el fin de realizar inversiones en el sector mencionado y así suplir una de las necesidades existentes prioritarias propuestas por la comunidad.

Atentamente:

YOLANDA BLANCO VESGA
Sub-Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó/ Ing. María Niychtme Hani M. – CPS 280 de 2022
Revisó/ Dr. Diego Alfonso Parra Fernández. Profesional Universitario

Página 1 de 1



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-DADEP: 1900-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	Nombre de la Serie /o- Subserie (TRD) COMUNICACIONES	
	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1800-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 17 de agosto 2022

Arquitecta:
YOLANDA BLANCO VESGA
SubSecretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
CAM Fase I Piso 4
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad.

Asunto: Respuesta a oficio **G.D.E. 139-2022**, solicitud de viabilidad y revisión de titularidad para invertir en predio del sector Granjas de Julio Rincón.

Cordial Saludo,

Me propongo el dar respuesta al oficio de la referencia en el cual cita: *"Solicita muy respetuosamente se revise y se emita viabilidad si es posible, para realizar el mejoramiento de las escaleras ubicadas en el sector de Granjas de Julio Rincón, específicamente en la Calle 108 desde la Carrera 16 hasta la granja N°56 en límites con el Barrio Toledo Plata."*

Considerando lo anterior, se adelantan las correspondientes consultas en el sistema de información geográfica (plataforma Arcgis del POT en línea), así como las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal SCITECH, el Geoportal del IGAC, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario de la Superintendencia de Notariado y Registro y el Registro de Información Municipal (Estado de Cuenta), se establece que para el sector objeto de consulta carece de atributos catastrales con los cuales permita establecer la titularidad del bien; en consecuencia se informa que el bien donde se ubican las escaleras, específicamente en la Calle 108 desde la Carrera 16 hasta la granja N°56 en límites con el Barrio Toledo Plata, *es un bienes que en la actualidad no se encuentra vinculado al inventario de predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga IGPIIM, ni hace parte de áreas de cesión obligatorias recibidas por esta entidad territorial resultantes de procesos de construcción y urbanización"*

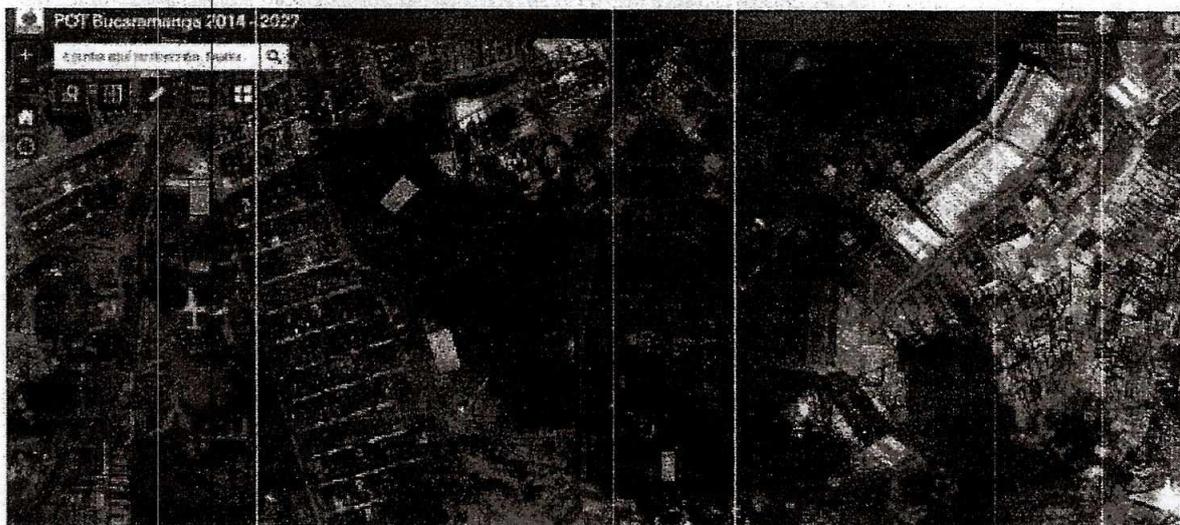


Imagen POT en línea



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo S-DADEP: 1900-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	Nombre de la Serie /o- Subserie (TRD) COMUNICACIONES	
	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1800-73,04	

**GOBERNAR
ES HACER**

Considerando lo anterior, se pone en conocimiento las actuaciones adelantadas por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP ante la presente petición.

Quedo atento a cualquier requerimiento relacionado con la presente solicitud.

Atentamente,


MANUEL JOSE TORRES GONZALEZ

Director

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP

Con copia: Archivo

Anexo:

Proyectó: Jesús Daniel Pérez Hernández-CPS 2411-2022



**INFORMACIÓN SERVICIO AL CIUDADANO
CORRESPONDENCIA, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, Y SUGERENCIAS**

Código: F-GSC-8200-238-37-002

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Diciembre-18-2017

Página 1 de 1

Solicitud Nro.: GDE139-2022

Tipo de Solicitud: **Petición General** Fecha Solicitud: **28/07/2022**

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Estado de la Solicitud: **Asignada** Tipo de Ingreso: **Interno**

Solicitante: **Secretaría de Planeación -**

Nombre persona Entidad: Cargo persona Entidad:

Identificación:

Telefono fijo: Telefono Celular:

Email:

Dirección Correspondencia:

Barrio: Vereda:

Asunto: **SOLICITUD VIABILIDAD Y REVISIÓN DE TITULARIDAD PARA INVERTIR EN PREDIO DEL SECTOR GRANJAS DE JULIO RINCÓN**

Medio Radicado: **Electrónico** Prioridad MIPG:

Fecha de Vencimiento: **2022-08-19**

Anexos:

Nro. Folios: **0**

Medio Respuesta: **Consulta Web**

Descripción Solicitud:
<p align='Justify' style='font-family:Arial,Helvetica,sans-serif;font-size:11px;line-height:120%;color: #000;*>Cordial saludo

La Secretaría de Planeación, con el fin de continuar con el desarrollo del Ejercicio de Presupuestos Participativos vigencia 2021, le solicita muy respetuosamente se revise y se emita viabilidad si es posible, para realizar el mejoramiento de las escaleras ubicadas en el sector de Granjas de Julio Rincón, específicamente en la Calle 108 desde la Carrera 16 hasta la granja N°56 en límites con el Barrio Toledo Plata.

Lo anterior con el fin de realizar inversiones en el sector mencionado y así suplir una de las necesidades existentes prioritarias propuestas por la comunidad.
</p>

TRAZABILIDAD DE LA SOLICITUD

Nro.	Fecha:	Estado:	Observación: Especificar aquí las acciones a seguir	Dependencia:	Funcionario:
1	12/07/2022 03:54	Radicada	SOLICITUD VIABILIDAD Y REVISIÓN DE TITULARIDAD PARA INVERTIR EN PREDIO DEL SECTOR GRANJAS DE JULIO RINCÓN	Secretaría de Planeación	N/A
2	12/07/2022 03:54	Asignada	Asignación de Solicitud - - Comunicación Interna	Departamento Administrativo Defensoría Espacio Público	N/A
3	28/07/2022 11:46	Solicitud	Se anexa la comunicación firmada	Secretaría de Planeación	María Hani Martínez

DOCUMENTOS

Fecha	Tipo Solicitud:	Descargar
28/07/2022 11:46	Solicitud	https://pqr.bucaramanga.gov.co/PQRS/Documentos/2/Solicitud/SolFirmadaGDE139-20227282022114620AM.pdf